



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 06

jueves 12 de diciembre de 2024

EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, SE CELEBRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SEIS DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; DECLARADA SESIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA SALA OFICIAL DE SESIONES EN PALACIO MUNICIPAL, RESIDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149 ESQUINA CON CUARTA ESTE, COLONIA CENTRO. REUNIDOS PARA TAL EFECTO, FUE CELEBRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SIGUIENTE TENOR: -----

1.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE; - "EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISETE MINUTOS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2024, DOY POR APERTURADA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 06 DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO VERIFICAR ASISTENCIA Y VALIDEZ DE LA SESIÓN". -----

2.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES, DA PASE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS LEGALMENTE, PREVIA FORMALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULOS 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; QUIENES MANIFIESTAN PRESENCIA DE PROPIA VOZ Y ALZANDO LA MANO, SU ASISTENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN: -----

ASISTENCIA. CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, PRESIDENTA MUNICIPAL, RENÉ VILLARREAL LUGO, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, DIANA GARCÍA SAINZ (MORENA), GABRIEL CRUZ DÁVALOS (MORENA), REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES (MORENA), CARLOS RAMÓN SAINZ ZEPEDA (MORENA), ELISA FIMBRES NEMER (MORENA), EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO (MORENA), MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE (PAN), KAREN MELISSA MONTOYA (PRI), REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO (MOVIMIENTO CIUDADANO), ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO (PARTIDO SONORENSE) Y CESAR FABIÁN FUENTES VALLES, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

SE ASIENTA Y CONSIGNA EN EL ACTA, PARA EFECTOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DE LOS ARTÍCULOS 55,68 FRACCIÓN I Y 70 FRACCIÓN XII DE LA LEY, QUE TODOS ASISTIERON A LA SESIÓN.

3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES DA CUENTA Y CERTIFICA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN Y DICE; -----

"SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL, LE INFORMO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LA MITAD MÁS UNO, Y SE HACE CONSTAR QUE, ESTÁ CONSTITUIDO EL QUORUM LEGAL". -----

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA VÁLIDA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I, INCISO C), SUBINCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA. -----

4.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE; "SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA DEL ACTA, DE LA SESIÓN ANTERIOR". -----

Diana García Sainz

Reyna A Rosas

[Large blue scribble]

[Circular stamp]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carlos Sainz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 06

jueves 12 de diciembre de 2024

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DICE: "SEÑORA PRESIDENTA, SOLICITO OBIAR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, POR TRATARSE DE UNA COMPARECENCIA". A LO QUE SE OBLIA LA LECTURA ANTERIOR Y SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DIA. -----

5.- COMPARECENCIA DE LA EXFUNCIONARIA, LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA, EX SINDICO PROCURADORA DE LA ADMINISRTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2021-2024, CITADA DEBIDAMENTE PARA SU COMPARECENCIA. -----

ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO, EL REGIDOR GABRIEL CRUZ DÁVALOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DA INICIO CON LAS PREGUNTAS A LA LIC. MARIA BIBIANA CRUZ MUNGUA, EXSINDÍCO PROCURADORA:

PREGUNTA 1: "¿TIENE USTED CONOCIMIENTO SOBRE EL DESTINO DE LAS LÁMINAS QUE SE RETIRARON DE LA CASA DE LA CULTURA POR EL CONCEPTO DE REMODELACIÓN?"

RESPUESTA: "NO, NO TENGO CONOCIMIENTO SOBRE EL DESTINO FINAL DE LAS LÁMINAS, PERO EN LA SESIÓN DE ACUERDOS SE AUTORIZÓ SU RETIRO".

PREGUNTA 2: "¿ENTREGÓ USTED EL CORREO UTILIZADO EN EL SINDICATO DE CONTRALORÍA CON RESPECTO A LAS LÁMINAS?"

RESPUESTA: "SÍ, TENGO EL DOCUMENTO QUE FUE RECIBIDO TANTO POR LA CONTRALORÍA COMO POR LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE".

PREGUNTA 3: "¿ENTREGÓ USTED EL CORREO UTILIZADO EN LA SINDICATURA CON SU RESPECTIVA CONTRASEÑA?"

RESPUESTA: "SÍ, ENTREGUÉ EL CORREO Y LA CONTRASEÑA EN EL DOCUMENTO SOLICITADO DURANTE LA ENTREGA DE RECEPCIÓN".

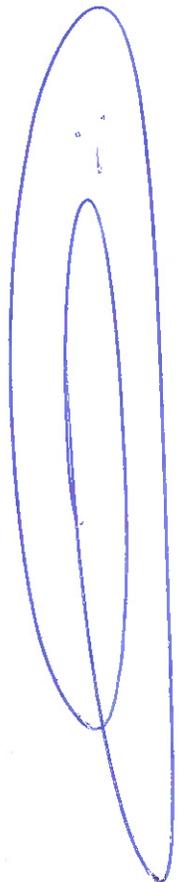
PREGUNTA 4: "¿ENTREGÓ USTED UNA RELACIÓN DE LOS NÚMEROS CONSECUTIVOS DE LOS TÍTULOS EXPEDIDOS?"

RESPUESTA: "SÍ, ENTREGUÉ LA RELACIÓN DE LOS TÍTULOS EXPEDIDOS".

PREGUNTA 5: "¿ENTREGÓ USTED UN INVENTARIO EN EXCEL DE LA COMISARÍA GENERAL DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL?"

RESPUESTA: "SÍ, USTEDES MISMOS RECIBIERON ESE INVENTARIO".

PREGUNTA 6: "¿PUEDE EXPLICAR POR QUÉ FUE BORRADA LA CARPETA DE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS DE NOMBRE "2, ¿TÍTULOS 3 ¿DIGITAL, 6 VÍA PÚBLICA", QUE CONTIENE INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA DEPENDENCIA QUE USTED TENÍA A SU CARGO?"



Manuel Saenz

Reyna Rosas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carlos Jaimé

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 06
jueves 12 de diciembre de 2024

RESPUESTA: "DESCONOZCO EL MOTIVO".

PREGUNTA 7: "¿USTED REALIZÓ EL REMATE DE VARIOS VEHÍCULOS DE LA DEPENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS EL 22 DE ABRIL DE 2024?"

RESPUESTA: "NO RECUERDO LA FECHA EXACTA, PERO TODOS LOS REMATES FUERON AUTORIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN UNA SESIÓN DE CABILDO. LAS DECISIONES NO FUERON UNIPERSONALES, FUERON DISCUTIDAS Y APROBADAS DE MANERA COLEGIADA. SOLA NO FUI".

PREGUNTA 8: "¿RECUERDA EL NÚMERO DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN LA QUE SE DIO AUTORIZACIÓN PARA EL REMATE DE LOS VEHÍCULOS?"

RESPUESTA: "NO LO RECUERDO, PERO USTEDES DEBEN TENER ESA INFORMACIÓN REGISTRADA".

PREGUNTA 9: "¿EN QUÉ PERIÓDICO LOCAL SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA LOS REMATES?"

RESPUESTA: "LA CONVOCATORIA SE PUBLICÓ EN LOS ESTRADOS DEL AYUNTAMIENTO".

PREGUNTA 10: "¿CÓMO SE DETERMINÓ EL PRECIO PARA LOS REMATES DE LOS VEHÍCULOS?"

RESPUESTA: "SE REALIZÓ UNA SUBASTA, SE HIZO LA PUBLICACIÓN Y LAS PERSONAS INTERESADAS OFRECIERON EL PRECIO. TRATÁBAMOS DE QUE EL PRECIO NO FUERA INFERIOR A DOS O TRES PESOS, QUE ERA EL PRECIO DEL FIERRO EN ESE MOMENTO".

PREGUNTA 11: "¿USTED VALIDÓ EL DICTAMEN ENVIADO POR SERVICIOS PÚBLICOS, FIRMADO POR EL SEÑOR MARCELO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ?"

RESPUESTA: "NO, NO ES MI FUNCIÓN VALIDAR LOS DICTÁMENES".

PREGUNTA 12: "¿USTED VALIDÓ EL MONTO POR UNIDAD MENCIONADO EN EL DICTAMEN EMITIDO POR EL SEÑOR MARCELO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ?"

RESPUESTA: "NO, COMO MENCIONÉ ANTES, NO ES MI FUNCIÓN VALIDAR ESOS MONTOS".

PREGUNTA 13: "¿PUEDE MENCIONAR LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE COMPRARON LAS UNIDADES REMATADAS?"

RESPUESTA: "NO LO RECUERDO, PERO TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LOS COMPRADORES ESTÁ EN LA ENTREGA DE RECEPCIÓN".

PREGUNTA 14: "¿CUÁL FUE EL MONTO QUE INGRESÓ EL AYUNTAMIENTO DE CANANEA POR LA VENTA DE LAS UNIDADES REMATADAS?"

Diana Hain

Reyna A Rosas

[Handwritten signature]

[Large handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carlos JAINZ

[Handwritten signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 06
jueves 12 de diciembre de 2024**

RESPUESTA: "PODRÍA VERIFICAR ESA INFORMACIÓN EN LA TESORERÍA".

PREGUNTA 15: "¿QUÉ DOCUMENTO SE EMITIÓ A LOS COMPRADORES DE LOS VEHÍCULOS PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD DE LOS MISMOS?"

RESPUESTA. – "GENERALMENTE HABÍA DOCUMENTOS, DEPENDE QUE UNIDADES FUERAN, HABÍA DOCUMENTOS QUE ESTABAN AUTORIZADOS, POR EJEMPLO, POR CEVCE, DONDE SOLICITARON PROPIEDAD DE ELLOS TODA VEZ QUE TENÍAMOS ALGÚN COMODATO. OBIAMENTE QUE NO PODÍAN ENTRAR DENTRO DEL REMATE. SOLICITÁBAMOS LA DONACIÓN Y LA SOLICITAMOS POR MEDIO DEL AYUNTAMIENTO EN CABILDO. SI ELLOS NOS HACÍAN LA DONACIÓN, PUES DE ESA MANERA PODÍAMOS VENDER ESAS UNIDADES, GENERALMENTE ERAN UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA. PERO NECESITÁBAMOS LA AUTORIZACIÓN OBIAMENTE DE LOS PROPIETARIOS".

PREGUNTA 16: "¿POR QUÉ SOLICITÓ LA DONACIÓN DE LOS VEHÍCULOS ANTES DE VENDERLOS?"

RESPUESTA: "SOLICITÁBAMOS LA DONACIÓN DE LOS VEHÍCULOS A TRAVÉS DEL AYUNTAMIENTO Y CABILDO. SI LA DONACIÓN ERA APROBADA, PODÍAMOS VENDER ESAS UNIDADES, PRINCIPALMENTE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA".

PREGUNTA 17: "¿POR QUÉ VENDIÓ LOTES A FUNCIONARIOS QUE TENÍAN NOMBRAMIENTOS DE JEFATURAS?"

RESPUESTA: "NO VENDÍ LOTES A NADIE QUE NO PUDIERA COMPRARLOS SEGÚN LA LEY DE GOBIERNO".

PREGUNTA 18: "¿QUÉ PARENTESCO TIENE CON EL SEÑOR GUSTAVO MONTOYA CRUZ?"

RESPUESTA: "ÉL ES MI SOBRINO".

PREGUNTA 19: "¿PUEDE EXPLICAR POR QUÉ VENDIÓ LOTES A SU SOBRINO, GUSTAVO MONTOYA CRUZ?"

RESPUESTA: "ÉL SOLICITÓ LOS LOTES COMO CUALQUIER OTRO CIUDADANO. CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y PAGÓ EL PRECIO ESTABLECIDO. SEGÚN EL ARTÍCULO PRIMERO Y CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, NO PODÍA NEGARLE ESE DERECHO".

PREGUNTA 20: "¿TIENE ALGO MÁS QUE LE GUSTARÍA EXPRESAR EN ESTA REUNIÓN?"

RESPUESTA: "NO, ESTÁ BIEN".

EL REGIDOR GABRIEL CRUZ COMENTA: "POR PARTE DE LA COMISIÓN LAS PREGUNTAS HAN QUEDADO ANOTADAS Y ESTÁN A DISPOSICIÓN DEL RESTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. SI TIENEN ALGUNA OTRA DUDA, PUEDEN REVISARLAS".

Diana P. Sainz

Reyna A Rosas



Amor
Santander

Corina Sainz

[Handwritten signatures]



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 06

jueves 12 de diciembre de 2024

ACTO SEGUIDO DESPUES DE TERMINAR CON EL ORDEN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON.

USO DE LA VOZ REGIDORA, DIANA GARCÍA SAINZ: LE PREGUNTA A LA COMPARECIENTE, "EN RELACIÓN CON EL TEMA DE LA VENTA DE TERRENOS, ¿CÓMO SE DETERMINÓ EL PRECIO? PORQUE EL COSTO DE 20 MIL PESOS POR LOTE ME PARECE MUY BAJO. NO ENTIENDO EN QUÉ SE BASARON PARA FIJARLO". CONCLUYE".

RESPONDE: LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA (EX SINDICO PROCURADORA): " EN TODAS LAS VENTAS DE TERRENOS REALIZADAS DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE UN PERITO, LLAMADO BALBADOR, QUIEN FUE MENCIONADO ANTERIORMENTE. EL INGENIERO SEÑALÓ QUE ES UNO DE LOS POCOS PERITOS CERTIFICADOS EN ESTE CAMPO".

"NO PODÍAMOS LLEVAR A CABO NINGUNA VENTA SIN CONTAR CON UN AVALÚO. ADEMÁS, TAMBIÉN ERA NECESARIO TENER LOS VALORES CATASTRALES CORRESPONDIENTES. CON ESTA INFORMACIÓN, SE ESTABLECÍAN LOS PRECIOS DE LOS TERRENOS".

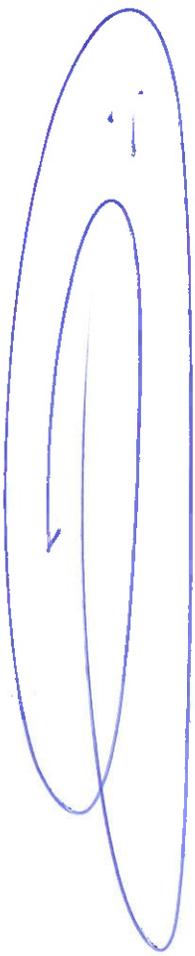
AGREGA, "PUEDE PARECER QUE 20 MIL PESOS ES UN PRECIO BAJO, PERO NO FUI YO QUIEN FIJÓ ESA CIFRA. LOS PRECIOS SE DETERMINARON EN BASE A LOS AVALÚOS REALIZADOS EN OTRAS ZONAS SIMILARES DE LA COLONIA, CONSIDERANDO TAMBIÉN QUE SE TRATA DE UNA COLONIA QUE AÚN NO ESTÁ URBANIZADA. ES UN ÁREA AISLADA, Y CREO QUE LOS PROYECTOS QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO SUELEN SER, EN SU MAYORÍA, A MEDIANO O LARGO PLAZO". CONCLUYE.

NEUEVAMENTE LA REGIDORA DIANA GARCÍA SAINZ COMENTA Y PREGUNTA; QUE "AL ESCUCHAR, LO QUE MENCIONA, SOBRE EL REMATE, LE SORPRENDE MUCHO, ESPECIALMENTE AL OBSERVAR LAS UNIDADES. LO QUE LE PREOCUPA AÚN MÁS AHORA, QUE HAY UNA NECESIDAD URGENTE DE LOS CARROS RECOLECTORES. AL VER LAS CAJAS DE LOS CARROS RECOLECTORES QUE FUERON ENVIADAS A CHATARRA", SE PREGUNTA, "¿POR QUÉ NO HAY UN REGISTRO CLARO SOBRE EL INGRESO GENERADO, A PESAR DE Y MENCIONA QUE CONSULTAMOS CON TESORERÍA?".

LA REGIDORA GARCIA SAINZ CONTINUA COMENTANDO, "SE HAN DADO A LA TAREA DE BUSCAR DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON ESTE ASUNTO, PERO HASTA EL MOMENTO SOLO SE HA ENCONTRADO UN RECIBO QUE REPORTA UN INGRESO DE 100 MIL PESOS, CUYO CONCEPTO ESTÁ MARCADO COMO "VENTA DE CHATARRA". SIN EMBARGO, EN LA PARTE INFERIOR DEL RECIBO APARECE TAMBIÉN, LA MENCIÓN DE "EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO", ESTO GENERA MÁS DUDAS, YA QUE NO SE SABE QUÉ OCURRIÓ CON ESE DINERO, CÓMO SE GESTIONÓ O A DÓNDE SE DESTINÓ".

ADEMÁS COMENTA, "LLAMA LA ATENCIÓN QUE SE HAYA ESPECIFICADO UN PRECIO DE 2.5 PESOS POR KILO DE LAS UNIDADES, PERO NO SE ENCONTRO NINGÚN DOCUMENTO QUE LES INDIQUE EL PESO EXACTO DE LAS UNIDADES VENDIDAS. PARECIERA QUE FALTA MUCHA INFORMACIÓN SOBRE ESTE PROCESO, Y CREE QUE ESTE ES UN TEMA DE SUMA IMPORTANCIA, SOBRE TODO CONSIDERANDO LA NECESIDAD QUE SE TIENE EN ESTE MOMENTO DE CONTAR CON LAS CAJAS PARA LOS CARROS RECOLECTORES. POR LO TANTO, LE GUSTARÍA CONOCER MÁS DETALLES SOBRE ESTE ASUNTO", CONCLUYÓ.

LA LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA: RESPONDE LO SIGUIENTE: "COMO LES COMENTABA, DESCONOZCO EL DESTINO QUE SE DIO A ESE DINERO. EN EL ÁREA DE TESORERÍA, TAL VEZ PODRÍAN INVESTIGAR MÁS SOBRE EL TEMA. NO TENGO CONOCIMIENTO SOBRE



Diana García Sainz

Reyna A Rosas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carlus Sainz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

NÚMERO 06

jueves 12 de diciembre de 2024

LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE EMITIÓ EL RECIBO DE ESA MANERA, YA QUE YO NO ME ENCARGO DE EMITIRLOS”.

AGREGANDO: “LO QUE PUEDO DECIRLES ES QUE LA SINDICATURA SOLO SIGUIÓ LA SOLICITUD QUE EN SU MOMENTO HIZO EL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS, EN LA QUE SE MENCIONABA QUE LOS BIENES ESTABAN EN DESUSO Y CAUSABAN ESTORBO. EN BASE A ESA SOLICITUD, SE PROCEDIÓ AL REMATE. SI ANALIZAN EL PRECIO DEL FIERRO EN ESE MOMENTO Y LAS OFERTAS QUE SE RECIBIERON, SE PUEDE VER QUE TODO SE REALIZÓ DE ACUERDO CON ESOS PARÁMETROS. SIN EMBARGO, EN CUANTO A LA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS O EL DESTINO DEL DINERO GENERADO, CREO QUE DEBEN PLANTEAR ESAS PREGUNTAS A LAS PERSONAS CORRESPONDIENTES”, CONCLUYÓ.

EL REGIDOR GABRIEL CRUZ DÁVALOS LE PREGUNTA: “¿USTED HABLÓ AHORITA QUE ERAN VEHÍCULOS DE CEVCE RELACIONADOS A SEGURIDAD PÚBLICA E IBAN CAMIONES, IBAN CARROS?”

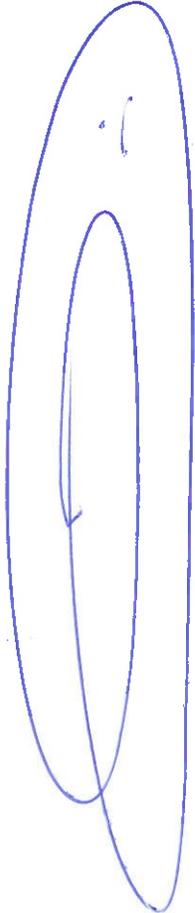
LA LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ, RESPONDE LO SIGUIENTE: “NO NECESARIAMENTE, DIJE LA MAYORÍA, NO. PORQUE MUCHAS VECES TAMBIÉN SEGURIDAD PÚBLICA HACÍA LA SOLICITUD DE QUE QUERÍAN ESTAR ELLOS DESOCUPANDO EL ÁREA PORQUE NO TENÍAN DONDE ESTACIONAR LOS VEHÍCULOS QUE DÍA A DÍA PUES IBAN AHÍ A SEGURIDAD PÚBLICA. HABÍA MUCHAS QUE YA ESTABAN SIN LLANTAS, SIN MOTOR, SIN TRANSMISIÓN. ENTONCES ALGUNOS DE ESOS VEHÍCULOS FUERON LOS QUE YO MENCIONÉ. Y LOS DEMÁS, EL RESTO, AHÍ ESTÁ LA RELACIÓN CON SU RESPECTIVO DICTAMEN”. FINALIZÓ.

NUEVAMENTE LA REGIDORA DIANA GARCIA SAINZ AGREGA: “ME GUSTARÍA ACLARAR UN POCO UN TEMA, DEBIDO A QUE HAN ESTADO MUY CERCANOS AL PROCESO DE LA ENTREGA A RECEPCIÓN. EN CUESTION DE LO QUE MENCIONABA DE LA CONTRASEÑA, EL CORREO, ESO NO FUE ENTREGADO EN EL COMPENDIO. DE HECHO, HUBO ALGUNAS OMISIONES. PARA QUE QUEDE ACENTADO EN EL ACTA. QUE NO FUE ASÍ, DE ESA MANERA, NO FUE ENTREGADO EL CORREO. INCLUSO HAY EVIDENCIAS DE DOCUMENTOS ELIMINADOS DE DONDE ESTABA LO DEL REMATE. Y SE CUENTAN CON LAS CAPTURAS DONDE FUERON ELIMINADOS. TAMBIÉN SE CUENTA CON LAS CAPTURAS DE DONDE FUERON ELIMINADOS LOS TÍTULOS, QUE NO FUERON ENTREGADOS. NO FUE ENTREGADO EL EXCEL, TAMPOCO SE RECIBIO E IGUAL AHÍ ESTÁ EL COMPENDIO, NADA MÁS PARA QUE QUEDE ACENTADO”. CONCLUYÓ.

LA LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUIA RESPONDE: COMENTA, “NO SE QUÉ PASÓ CON LAS COMPUTADORAS. QUE EL DÍA ME FUI, ENTREGUE TODO. INCLUSO AL DÍA SIGUIENTE, CREO QUE, A SOLICITUD DEL INGENIERO, SE COMUNICÒ CONMIGO LA LICENCIADA MARITZA Y ME VOLVIÓ A PREGUNTAR LA CONTRASEÑA Y SE LA VOLVI A PASAR Y CREO QUE SI PUDO ABRIR LA COMPUTADORA”. MARITZA LE DIJO, “¿ES QUE QUIERE EL INGENIERO?”, AGREGA “NO HAY PROBLEMA, SE LA DI PERFECTAMENTE Y ABRIÓ LA COMPUTADORA”. CONTINGUA DICIENDO QUE: “EL EXCEL, EVIDENTEMENTE, NO MANEJABA EL EXCEL, O SEA, LA PARTE DE LA ATENCIÓN Y CADA QUIEN TENIA SU FUNCIÓN DENTRO DE LA DEPENDENCIA. PERO INCLUSO SI NO, EN LA ENTREGA DE RECEPCIÓN SE IMPRIMIÓ LA MAYORÍA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITARON”. CONCLUYÓ.

INTERVIENE RENÉ VILLARREAL LUGO, SÍNDICO PROCURADOR: Y LE PREGUNTA A LA EXSINDICO, ¿ME PODRIA DAR INFORMACIÓN LICENCIADA EN REFERENCIA DE LOS MÓDULOS GRISOS QUE ESTÁN AHÍ ENFRENTA DEL BANCO, QUE SON COMO 4 Y NO SE HAN ENCONTRADO LAS LLAVES?.

LA LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUIA, RESPONDE: “LA ADMNISTRACION SALIENTE NI SIQUIERA LOS INSTALO”, ELLA PREGUNTA ¿QUIÉN LOS INSTALÓ? ¿USTEDES, Y NO TRAÍAN LAS LLAVES?, ¿CÓMO LAS INSTALARON? “NO, NO, NO SABRÍA DECIRLE, PERO ESA, TANTO LA DOCUMENTACIÓN COMO FÍSICAMENTE, SEDATU LAS ENTREGÓ. DEBERÍAN DE ESTAR EN SERVICIOS PÚBLICOS Y SI NO, PUES NOMÁS SE LES HACE UNA LLAVE EN TODO CASO”.



Diana Garcia Sainz

Reina A Rosas

9/13/24

[Signature]

[Signature]

Carlos J. Ruiz

[Signature]

[Signature]

FOJA 6 DE 8

[Signature]

[Signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 NÚMERO 06 jueves 12 de diciembre de 2024

LA REGIDORA DIANA GARCIA SAINZ. LE PREGUNTA: "DEL INICIO USTED COMENTADA QUE LAS LÁMINAS FUERON DESECHADAS, QUE EXISTE UNA REUNIÓN DE CABILDO DONDE DICEN QUE LAS LÁMINAS VAN A SER DONADAS A PERSONAS QUE TENGAN LA NECESIDAD DE ELLAS, PERO YA DESPUÉS-NO ENCONTRARON NINGÚN ARCHIVO A QUIENES FUERON DONADAS, NO SE ACABÓ ESE PROCESO. PERO SI HAY ESA REUNIÓN DE CABILDO DONDE DICEN QUE IBAN A SER DONADAS, MÁS NO DESECHADAS, MÁS DE TAL CUAL LO ORDENAMOS". CONCLUYÓ.

LA LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA, RESPONDE: "QUE SU FUNCIÓN PLENAMENTE ERA HASTA EL MOMENTO EN QUE SEDATU LE HACE ENTREGA DE LAS LÁMINAS, ELLA PRESENTA ANTE CABILDO, VEN QUE ESTÁN EN DESUSO, EN MAL ESTADO, Y SOLICITA QUE SE DESECHEN Y HASTA ALLI".

LA REGIDORA DIANA GARCÍA SAINZ, LE PREGUNTA, "¿PERO SI TENÍA CONOCIMIENTO DE QUE, O SI RECUERDA QUE EN UNA SESIÓN LO VIERON Y QUE SE QUEDÓ EN EL ACUERDO DE QUE IBAN A SER DONADAS A GENTE QUE LAS NECESITARA?".

LA LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA: RESPONDE: "NO LO RECUERDO, PERO SÍ ACUERDO QUE HABÍA GENTE QUE VENÍA Y SOLICITABA DE ESAS LÁMINAS, PERO PUES NO SE QUIEN TENGA ESA RELACIÓN".

AL NO TENER MÁS PUNTOS POR PRESENTAR, EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA QUE EL ORDEN DE LA SESIÓN SE HA CONCLUIDO.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE:

"SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLICAR, EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, POR UN TERMINO MÍNIMO DE 15 DIAS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL".

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE ANALIZAR, DELIBERAR Y VOTAR, POR ESTE ORGANO COLEGIADO. SE DA POR CLAUSURADA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 06 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA A LAS DOCE HORAS (MEDIODIA) CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CERTIFICANDO Y DANDO FE, DE LO ACTUADO.

[Signature]

CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA PRESIDENTA MUNICIPAL

REFRENDA Y CERTIFICA

C. CESAR FABIAN FUENTES VALLES SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. RENE VILLARREAL LUGO SÍNDICO PROCURADOR

[Handwritten signature]

Carlos Sainz

Reyna Rosas Diana Garcia Sainz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

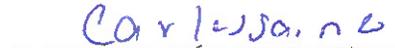
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 06
jueves 12 de diciembre de 2024

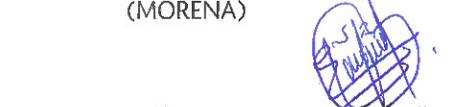

C. DIANA GARCÍA SAINZ
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)

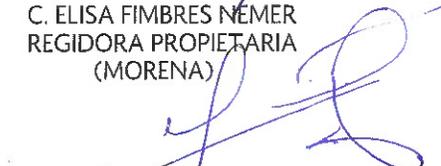

C. GABRIEL CRUZ DAVALOS
REGIDOR PROPIETARIO
(MORENA)


C. REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)


C. CARLOS RAMÓN SAINZ ZEPEDA
REGIDOR PROPIETARIO
(MORENA)

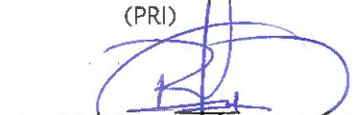

C. ELISA FIMBRES NEMER
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)


C. EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO
REGIDOR PROPIETARIO
(MORENA)


C. MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE
REGIDOR PROPIETARIO
(PAN)


C. KAREN MELISSA MONTOYA
REGIDORA PROPIETARIA
(PRI)


C. REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO
REGIDOR PROPIETARIO
(MOVIMIENTO CIUDADANO)


C. ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO
REGIDORA PROPIETARIA
(PARTIDO SONORENSE)